

Asistentes

D ^a Lucía Benítez Eizaguirre	D. Pedro Pablo Marín Dueñas
D. José María Biedma Ferrer	D. José María Pablos Teijeiro
D ^a . María del Mar Bornay Barrachina	D. Beltrán Roca Martínez
D. Ismael Cubero Capilla	D. Jesús Rodríguez Torrejón
D. Serafín Cruces Montes	D. Gabriel Ruiz Garzón
D ^a . Rosario Díaz Ortega	D. Miguel Angel Sánchez Jiménez
D. Diego Gómez Carmona	D ^a . Paloma Sanz Marcos
D ^a . Paula Lechuga Sancho	D ^a . Esther Simancas González
D. José Antonio López Sánchez	D ^a María Vázquez Amador
D ^a . Paloma López Zurita	

En Jerez de la Frontera, el día 22 de julio de 2022, con la participación de las personas citadas, bajo la presidencia del Sr. Decano y comprobada la existencia de quórum por la Sra. Secretaria, se ha realizado una nueva sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Cádiz, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º. Aprobación si procede, reconocimiento de prácticas extracurriculares a una estudiante de nuestro Centro.

Punto 2º. Aprobación, si procede, sobre el calendario para la defensa de los Trabajo Fin de Master.

Punto 3º. Aprobación, si procede, del documento del sistema de garantía de calidad (FSGC P02-01 Objetivos de Calidad del Centro)

Punto 1º. Aprobación, si procede, sobre reconocimiento de prácticas extracurriculares a un estudiante de nuestro Centro.

Nos han llegado dos solicitudes de prácticas extracurriculares:

- D^a Ana Monje Plata.
- D, Moisés Rodríguez Pavón

Se ha recibido toda la documentación requerida y cumple los requisitos exigidos. Es la última asignatura que le queda para obtener su título. Se sometió a consideración de la comisión a través de un formulario online de google forms. El resultado fue 17 votos a favor y 1 abstención. Se aprobó la propuesta

Punto 2º. Aprobación, si procede, sobre el calendario para la defensa de los Trabajo Fin de Master.

El calendario para la defensa de los TFM se adjunta en la documentación. Se aprobó en una comisión anterior para los Másteres de Dirección Turística y de GAP. En este

momento está consensuada con todos los coordinadores de Másteres de nuestro Centro. Se so El resultado fue 17 votos a favor y 1 abstención. Se aprobó la propuesta

Punto 3º. Aprobación, si procede, del documento del sistema de garantía de calidad (FSGC P02-01 Objetivos de Calidad del Centro)

En cuanto a los objetivos de calidad del Centro, se aprobaron los mismos dentro del Plan Director. Desde la unidad de calidad se nos pide que aparezca en un documento aparte y se cuelgue en el sistema de garantía de calidad, por lo que consideramos que no es necesario volver a explicar los mismos. Podéis comprobar que están contenidos, como he dicho anteriormente en la última parte del Plan Director. Se sometió a consideración de la comisión a través de un formulario online de google forms. Se aprobó por unanimidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión, de la que doy fe como Secretaria.

Vº Bº Decano

La Secretaria

Fdo. José Antonio López Sánchez

Fdo. Rosario Díaz Ortega